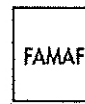




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0059176/2014

RESOLUCIÓN CD N° 405/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo Teoría de Lie, Dr. Alejandro TIRABOSCHI, para que se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asociado dedicación exclusiva (cód. 105) a Profesor Titular dedicación exclusiva (código 101); y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la renuncia del Dr. José LIBERATI como Profesor Asociado dedicación exclusiva, según Ordenanza CD N° 2/2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asociado dedicación exclusiva (cód. 105) a Profesor Titular dedicación exclusiva (código 101), para el Grupo Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2°: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Jorge A. VARGAS  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dra. Marta S. URCIUOLO  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Marcos L. SALVAI  
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Fernando LEVSTEIN  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dra. Isabel G. DOTTI  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Roberto J. MIATELLO  
(Prof. Titular – FAMAF)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0059176/2014

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 10 al 16 de diciembre (inclusive) de 2014, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 23 de diciembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0059176/2014

## ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 405/2014

### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.

ÁREA: Teoría de Lie.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos un curso de posgrado, en una carrera de especialización, maestría y/o doctorado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguiente áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y vertex álgebras.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de las tareas docentes para cada periodo lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.